FECHA PRESENTE ACTA: 28-11-2025 CONTRATO _X_
CONVENIO___ No: 2008 DE 2025

CONTRATANTE __ PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE __ INTERVENTOR __ SUPERVISOR __	JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA NIT. 901.053.218-4, representante legal JOSE ALEXANDER VARGAS CAMACHO C.C. 7.171.421 de Tunja
	LINA MARIA CHAPARRO MOSQUERA C.C.52.394.541 de Bogotá
OBJETO:	GCP-23 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIÓN, DIÁLOGO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DIARIA DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMINETO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION 2024-2027 Y LA NORMATIVIDAD EN LEY DE TRASPARENCIA.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS Y CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 299.995.341,55) M/CTE
	APORTE MUNICIPIO: N/A
	APORTE DE CONTRAPARTE: N/A
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2025, y/o hasta agotar el presupuesto estipulado en el contrato, lo que primera ocurra.

En la Ciudad de Tunja, a los ventiocho (28) días del mes de noviembre del año 2025, se reunieron en las oficinas de la Gerencia Estratégica de Comunicaciones y Porotocolo, el señor (a) LINA MARIA CHAPARRO MOSQUERA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52.394.541 de Bogotá, quien obra como SUPERVISOR del contrato No. 2008 del año 2025 y el señor (a) JOSE ALEXANDER VARGAS CAMACHO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7.171.421 de Tunja, en calidad de CONTRATISTA y representante legal de JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA NIT. 901.053.218-4, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE: JOSE ALEXANDER VARGAS CAMACHO
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA:
NOMBRE: LINA MARIA CHAPARRO MOSQUERA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Wilfredo Mora	Auxiliar Administrativo	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."